



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 080-2011-UNAM

Moquegua, 11 de Marzo del 2011

VISTO:

El Oficio N° 0064-2011-VAC/CO/UNAM, de fecha 18 de febrero del 2011, el Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico de la UNAM, solicita la reconfiguración de Comisión Especial encargada de Implementar los Servicios de Fotocopiado, de Cafetería y de Librería; Proveído de Presidencia con fecha 18 de febrero del 2011, con Registro N° 0692, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520, se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme lo establece el Artículo 20° del Estatuto, en concordancia con el Artículo 103° del Reglamento General, el Consejo Universitario podrá contar con comisiones de carácter permanente y comisiones especiales, cuando las circunstancias lo requieran; las que rinden cuenta al pleno del cumplimiento de sus tareas. Las funciones y la conformación de las comisiones, estarán establecidas en el reglamento respectivo;

Que, mediante Oficio N° 0064-2011-VAC/CO/UNAM, de fecha 18 de febrero del 2011, el Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico de la UNAM, solicita la reconfiguración de Comisión Especial encargada de Implementar los Servicios de Fotocopiado, de Cafetería y de Librería dentro de las Instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, indicando que dicha petición se sustenta en base al nuevo Organigrama Estructural, que fue aprobado recientemente, en el cual se establece que la Oficina de Bienestar Universitario es una unidad que depende jerárquicamente de la Vicepresidencia Académica;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 22 de Febrero del 2011;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR** la Comisión Especial encargada de Implementar los Servicios de Fotocopiado, de Cafetería y de Librería, dentro de las Instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, incluyendo a la Mg. Deyoy Cáceres Plantarrosa, quedando integrada conforme al siguiente detalle:

- Mg. Deyoy Cáceres Plantarrosa : Oficina de Bienestar Universitario
- Abog. José Ricardo Ordoñez Huanca : Oficina de Asesoría Legal
- CPC. Diana Lucía Soto López : Unidad de Abastecimiento y Almacén
- Lic. Roger Nilton Ticona Flores : Oficina de Imagen Institucional
- Mgr. Johan Fabricio Estrada Medina : Oficina de Bienestar Universitario

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** copia de la presente Resolución a los miembros del referido Comité para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA**

<b>UNAM / FOL. N°</b>
<b>PRES</b>

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO** Moquegua, 18 de Febrero del 2011

21 FEB. 2011

Hora 4:22 PM N° Reg. 197  
Firma ..... Folio 01

0692

RECIBIDO  
18 FEB 2011  
Universidad Nacional de Moquegua  
PRESIDENCIA

09:00 pm

**OFICIO N° 0064 -2011-VAC/CO/UNAM**

Señor:  
**Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua  
Presente.-

**ASUNTO : RECONFORMACION DE COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, DE CAFETERIA Y DE LIBRERIA**

**REF. : Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 26 de enero del 2011**

De mi mayor Consideración:

Por intermedio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al acuerdo asumido por el Pleno de Comisión Organizadora en su Sesión Extraordinaria de fecha 26 de enero del 2011. Al respecto, me permito solicitar la re conformación de la Comisión Especial encargada de implementar los servicios de fotocopiado, de cafetería y de librería, dentro de las instalaciones de las Universidad Nacional de Moquegua, debiendo estar conformada por los siguientes profesionales:

- |                                      |                                    |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| • Mg. Deyvy Cáceres Plantarrosa      | Oficina de Bienestar Universitario |
| • Abog. José Ricardo Ordoñez Huanca  | Oficina de Asesoría Legal          |
| • CPC Diana Lucía Soto López         | Unidad de Abastecimiento y Almacén |
| • Lic. Roger Nilton Ticona Flores    | Oficina de Imagen Institucional    |
| • Mgr. Johan Fabricio Estrada Medina | Oficina de Bienestar Universitario |

Dicha petición se sustenta en base a nuestro nuevo Organigrama Estructural, que fue aprobado recientemente, con el cual se establece que la Oficina de Bienestar Universitario es una unidad que depende jerárquicamente de esta Vicepresidencia Académica. Por este motivo, solicito la re conformación de la referida Comisión. Agradeceré incluir el presente en la próxima Sesión de Comisión Organizadora, para la emisión del acto resolutivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*

DR. JORGE EDUARDO WILLAFUERTE RECHARTÉ  
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JEVR/VAC  
Cc.: Archivo

PRESIDENCIA - VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

Prov: 0692-2011 Folio: 01

Pasa a: S.G. 18 FEB. 2011

Para: SESION DE C.O

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

Moquegua, 18 de Febrero del 2011



**OFICIO N° 0064 -2011-VAC/CO/UNAM**

Señor:

**Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua  
Presente.-

**ASUNTO : RECONFORMACION DE COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, DE CAFETERIA Y DE LIBRERIA**

**REF. : Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 26 de enero del 2011**

De mi mayor Consideración:

Por intermedio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al acuerdo asumido por el Pleno de Comisión Organizadora en su Sesión Extraordinaria de fecha 26 de enero del 2011. Al respecto, me permito solicitar la re conformación de la Comisión Especial encargada de implementar los servicios de fotocopiado, de cafetería y de librería, dentro de las instalaciones de las Universidad Nacional de Moquegua, debiendo estar conformada por los siguientes profesionales:

- |                                      |                                    |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| • Mg. Deyvy Cáceres Plantarrosa      | Oficina de Bienestar Universitario |
| • Abog. José Ricardo Ordoñez Huanca  | Oficina de Asesoría Legal          |
| • CPC Diana Lucía Soto López         | Unidad de Abastecimiento y Almacén |
| • Lic. Roger Nilton Ticona Flores    | Oficina de Imagen Institucional    |
| • Mgr. Johan Fabricio Estrada Medina | Oficina de Bienestar Universitario |

Dicha petición se sustenta en base a nuestro nuevo Organigrama Estructural, que fue aprobado recientemente, con el cual se establece que la Oficina de Bienestar Universitario es una unidad que depende jerárquicamente de esta Vicepresidencia Académica. Por este motivo, solicito la re conformación de la referida Comisión. Agradeceré incluir el presente en la próxima Sesión de Comisión Organizadora, para la emisión del acto resolutivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
DR. JORGE EDUARDO VILLAPUERTE RECHARTE  
VICE PRESIDENTE ACADEMICO  
JEVR/VAC  
Cc.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
SECRETARÍA GENERAL

UNAM / FOL. N°  
PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
SECRETARÍA GENERAL  
**RECIBIDO**  
04 FEB. 2011  
Hora 10:00am N° Reg. 124  
Firma Folio 04

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

**INFORME N° 046-2011-SG/CO/UNAM**

**A :** Dr. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
Presidente de la Comisión Organizadora

**DE :** Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE  
Secretario General

**ASUNTO :** ACUERDOS DE COMISIÓN ORGANIZADORA

**REFERENCIA :** Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Enero del 2011

**FECHA :** 31 de Enero del 2011



Por medio del presente me es particularmente grato saludarlo cordialmente e informar a su Despacho que el Pleno de la Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Enero del 2011 con relación a la Solicitud S/N de fecha 21 de Enero del 2011, de Candy Miranda Caycho, sobre solicitud de concesión para servicios de fotocopiado llegó al siguiente Acuerdo:

**ACUERDOS:**

- Conformar una Comisión Especial encargada de implementar el servicio de fotocopiado dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada por las siguientes personas:
  - Mgr. Johan Fabricio Estrada Medina.
  - CPC. Diana Lucía Soto López.
  - Lic. Roger Nilton Ticona Flores.

Es cuanto informo a su Despacho con la finalidad de remitir el presente Informe y expediente con Registro 0298 a la Comisión conformada para conocimiento y fines.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
Ignacio Juan Cueva Quispe  
SECRETARIO GENERAL

PRESIDENCIA - UNAM

Prov: 0446-2011 Folios: 04

Pasa a: S.G. Fecha: 03 FEB. 2011

Para: Elaborar el Acto Resolutorio correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE  
Firma



SOLICITUD

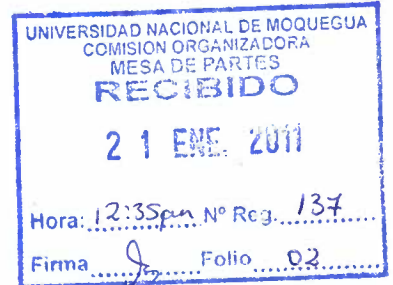
Moquegua a los 21 días de mes de Enero del 2011

0298  
21 ENE 2011

Señor:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA (UNAM)

Presente.



**ASUNTO: SOLICITO CONSECION PARA SERVICIOS DE FOTOCOPIADO**

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo, así mismo para solicitar a su despacho se me brinde la autorización para poder implementar y brindar servicio de copias dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), no obstante que dicho servicio beneficiara tanto a la Universidad Nacional como al alumnado, tales afirmaciones la desprendemos en merito a los siguientes puntos:

**A) Seguridad al alumnado.**

Referente a la seguridad del alumnado de Vuestra Universidad, anotamos que, dada la distancia en la que encuentra la fotocopidora mas cercana es una distancia considerable y tomando en cuenta que la via de transito es un poco desolada, resulta ser un poco riesgosa para la seguridad del alumnado.

**B) De la Economía de los Alumnos universitarios.**

Referente a este punto podemos señalar que en merito al estudio de mercado dentro de nuestro departamento de Moquegua, se puede apreciar que el valor de cada fotocopia es de 0.10 céntimos de sol, tal es el caso que dentro de nuestra propuesta presentamos un valor inferior a cada copia, la misma que asciende a 0.05 céntimos de sol, como se podrá evidenciar, existe el ahorro en un 50% por cada copia, economizando tanto a la institución como al alumnado de vuestra prestigiosa Universidad.

**C ) Calidad de Servicio.**

En cuanto al punto de calidad de servicios podemos mencionar que las maquinas (fotocopiadoras digitales), son de última tecnología las mismas que son adquiridas en el presente año, contando así con su respectiva garantía.

**D). De los productos en stock.**

A parte de ofrecer el servicio de fotocopiado a un menor precio, también ofreceremos todo tipo de útiles de escritorio (Lapicero, lápiz, tajador, hojas, impresiones, tipeos, ETC).

E) Del Alquiler.

El postor ofrece dos propuestas, las mismas que deben ser analizadas por vuestra universidad.

1. **Propuesta N° 01.-** El recurrente se compromete a realizar las mejoras necesarias, del modulo asignado por la Universidad, así mismo propone que el alquiler de la universidad se **Ad Honorem**, dado que el valor de las copias serán reducidas en un 50% (S/. 0.05.cada copia), de esta manera favorecerá ampliamente al alumnado de la Universidad Nacional de Moquegua
2. **Propuesta N° 02.-** la Universidad, entregara el modulo lista para poder instalar las fotocopiadoras, así mismo, el postor incrementara el valor de la fotocopiadora a S/. 0.10 Céntimos de sol, la cual la universidad fijara el precio de alquiler que tenga por conveniente.

Sin otro en particular me despido

Atentamente,

Firma: 

Nombre: CANDY FLIRANDA GAYCHO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Prov: 0298-2011 Fotos: 03  
Pasa a: S.C. Fecha: 21 ENE 2011  
Para: Sesión de C.O.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
REPUBLICA DEL PERU  
Firma

